



Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	29	01	2024
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Maritimidad en el Caribe occidental: prácticas de apropiación territorial de los pueblos creole en torno a las reservas de Biosfera Seaflower y del Caribe Nicaragüense							
Nombre de la dependencia	Unidad de Docencia y Formación, Sede Caribe							
Nombre del área (Opcional)								
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito." Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	1							
Perfil requerido	Antropólogo(a) PEAMA (según términos de la convocatoria del proyecto a vincularse)							
	Preferiblemente con experiencia en el apoyo de proyectos de investigación en la Universidad y trabajos etnográficos							
	Porcentaje de avance en el plan de estudios (70%)							
	Preferiblemente con conocimientos de inglés B1							
	Otros (agregar o eliminar los que considere necesarios <i>dependiendo de la convocatoria</i>) Se recomienda no colocar un valor específico del P.A.P.A, ni superior al que está en la normatividad							
Actividades a desarrollar	1. Apoyar la administración y gestión del proyecto							
	2. Elaboración, organización y análisis de fichas bibliográficas							
	3. Transcripción de entrevistas, construcción de base de datos y apoyo a la sistematización de la información							



	4. Apoyo al trabajo de campo
	5. Elaboración de informes
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$1.300.000
Duración de la vinculación	5 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	Enviar documentos al correo electrónico yjbeltranb@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	9 de febrero de 2024
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Carta de motivación/interés en problemas socioambientales y étnicos
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. (20 puntos sobre 100) 2. Promedio Académico (20) 3. Entrevista (20) 4. Conocimientos etnográficos (10) 5. Nivel de avance en el plan de estudios (10) 8. Carta de motivación/interés en problemas socioambientales y étnicos (10 puntos) 9. Nivel de Inglés (10) <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	Prof. Yilson J. Beltrán-Barrera yjbeltranb@unal.edu.co Tel: 3165000 Ext. 29620